

**XIII Congreso Nacional de Capacitación Judicial**  
**“Nuevas Tecnologías aplicadas a la Capacitación Judicial”**

**Taller II – Subtema: Tecnología en capacitación – Aulas virtuales**  
**Conclusiones**

Moderadora: Dra. Silvia Teresita Nazar

Relator: C.P.N. Gerardo A. González

Expositores:

- Dr. Eduardo Molina Quiroga
- Dr. Carlos María Parise
- Dr. Ariel Cattáneo
- Dr. Julio Bastos
- Prof. Hugo Robledo
- Prof. Andrea Victoria Costilla
- Prof. Norma Alicia Lovey
- Dra. Alejandra Barrionuevo
- Dra. Viviana Vallejos
- Dr. Osvaldo Lunge

- 1) El uso de las TIC's en la Capacitación tiene diversas modalidades. El desafío no es cambiar la tecnología sino la pedagogía aplicada a la misma. Se sugiere la modalidad de aprendizaje combinado o Blended Learning, considerando aspectos como presupuesto, perfiles del capacitando , etc..
- 2) La frase “Se puede si todos queremos” refleja la firme voluntad y decisión de comenzar ya.
- 3) Se propone la Creación de un FORO de CONSULTA ENTRE ESCUELAS O CENTROS JUDICIALES A TRAVES DE **REFLEJAR**.
- 4) El inicio, implementación y desarrollo del Aula o Campus Virtual debe estar guiado por el Marco Modelo( Cosmovisión) , integrado por Internet, el entorno y el tercero. (se deben dar los tres elementos en forma conjunta).
- 5) Se debe desarrollar una política educativa amplia, permitiendo el intercambio de actividades entre de todas las escuelas o centros judiciales de capacitación.
- 6) En cuanto al diseño de producción de materiales para las Aulas Virtuales, el

docente tutor deberá maximizar las posibilidades de crear espacios de construcción de conocimientos socialmente significativos que potencien la interacción en el Aula Virtual.

- 7) En relación a las videoconferencias en las Aulas Virtuales, las herramientas didácticas y pedagógicas de dicha tecnología posibilitan la interacción a través del diálogo directo con expertos, propiciando un aprendizaje significativo. Es relevante la planificación y puesta en marcha en congruencia con los objetivos propuestos.
- 8) El uso del programa Moodle permite autogestionar los contenidos y sistematizar la información.
- 9) Es necesario invertir en recursos tecnológicos, en la formación de formadores y en la investigación, con el objeto de propender a la creación de conocimiento y no solo a su distribución.